

## ANEXO 2 DEL ACUERDO ITE-CG 41/2020 INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL AÑO 2020 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE

PARTIDO POLÍTICO	Votación diputaciones mayoría relativa	Porcentaje	30%		70%		Financiamiento público noviembre- diciembre		Financiamiento público mensual	
Partido Acción Nacional	68,658	13.43%	\$	5,940.54	\$	24,193.49	\$	30,134.02	\$	15,067.01
Partido Revolucionario Institucional	24,481	4.79%	\$	5,940.54	\$	8,626.54	\$	14,567.07	\$	7,283.54
Partido de la Revolución Democrática	30,735	6.01%	\$	5,940.54	\$	10,830.30	\$	16,770.84	\$	8,385.42
Partido del Trabajo	49,482	9.68%	\$	5,940.54	\$	17,436.31	\$	23,376.85	\$	11,688.42
Partido Verde Ecologista de México	24,420	4.78%	\$	5,940.54	\$	8,605.04	\$	14,545.58	\$	7,272.79
Movimiento Ciudadano	32,854	6.42%	\$	5,940.54	\$	11,576.99	\$	17,517.53	\$	8,758.76
Morena	234,351	45.83%	\$	5,940.54	\$	82,579.85	\$	88,520.39	\$	44,260.20
Nueva Alianza Tlaxcala	25,800	5.05%	\$	5,940.54	\$	9,091.32	\$	15,031.86	\$	7,515.93
Encuentro Social Tlaxcala	20,593	4.03%	\$	5,940.54	\$	7,256.50	\$	13,197.03	\$	6,598.52

## Partidos con derecho a recibir financiamiento unicamente en la parte que se distribuye en forma igualitaria

TOTALES	\$ 511,374.00	100.00%	\$ 77,227	\$ 180,196	\$ 257,423.33	\$ 128,711.67
ENCUENTRO SOLIDARIO	N/A	N/A	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
Impacto Social "Sí"	N/A	N/A	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
Partido Socialista	N/A	N/A	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
Partido Alianza Ciudadana	N/A	N/A	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27

Total financiamiento público anual para actividades ordinarias	\$51,484,665.87
Financiamiento público para actividades específicas (3% de actividades ordinarias)	\$1,544,539.98
Financiamiento público para actividades específicas nov-diciembre	\$257,423.33

Todos los cálculos del presente Acuerdo se realizaron con cifras que incluyen la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo Excel y por motivos de presentación y redondeo se reflejan en sólo dos decimales. En consecuencia, las cifras de los montos económicos fijadas en el presente Acuerdo corresponden a operaciones matemáticas empleando todos los decimales, es decir, sin redondeo.